49 (cuarenta y nueve)

BANCO DE DESARROLLO
DE AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE

OFICPY- 205 / 2024

Asunción, 17 de abril de 2024

Señor
René Peralbo
Director de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Presente

Ref.: "Programa de Mejoramiento de Corredores de Integración y Reconstrucción Vial" CFA 8729.

De mi consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en atención a su nota DCP N° 212/2024, de fecha 04 de abril de 2024, mediante la cual se remite para registro y conocimiento de CAF, el Convenio Modificatorio de Obra N° 1, en el marco del contrato S.G. Ministro Nro. 180/2022, llamado MOPC Nro. 98/2021, Licitación Publica Internacional de Empresas Constructoras Viales Especializadas para la Construcción de la Circunvalación de la Ciudad de Curuguaty, de forma a dar cumplimiento a la Cláusula Octava de las Condiciones Especiales del Contrato, Numeral 7 – Durante el Periodo de Desembolsos – adendas al contrato de obra.

Al respecto, tomamos conocimiento de los cambios incluidos en el convenio de referencia y no tenemos comentarios.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Antonio Adrián Martínez Gavilán
Ejecutivo de Negocios
Dirección de Proyectos de Infraestructura

Oficina en Paraguay: Avenida Santa Teresa N° 1827, Paseo La Galería, Torre 2, piso 25 Asunción, Paraguay.
Teléfono: +595 (21) 919-9211 Fax: +595 (21) 695-622